

Cuenca, abril 17 del 2009

Señores:
SOCIOS ECUABRAMED S.A.
Presente-

De nuestras consideraciones:

Habiendo sido designado Comisario de la Compañía Ecuabramed S.A. por el ejercicio económico 2008, presento el informe correspondiente:

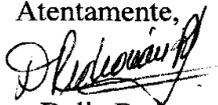
Luego de la aplicación de normas, procedimientos y practicas de Auditoria Generalmente Aceptadas y realizado el examen al Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2008, así como al Estado de Resultados, siendo mi responsabilidad emitir una opinión sobre estos, basándome en el análisis y documentos existentes.

El análisis realizado se ha efectuado de conformidad a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptados, incluyendo un exàmen sobre las confirmaciones que soportan la evidencia de las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, también se han evaluado con apego a los Principios contables vigentes en el Ecuador y las disposiciones de la Ley de Compañías.

Los Estados Financieros analizados se encuentran conforme a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2008 y el resultado de sus respectivas operaciones por el año terminado.

Los procedimientos de control interno no presentan ninguna debilidad al sistema para evaluar estas actividades, tal como requiere las Normas de Auditoria que permite establecer una base confiable para determinar el alcance, naturaleza y oportunidad de los procedimientos necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

De ustedes.

Atentamente,

Ing. Dalia Redrovan
Comisario



